



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito judicial de Medellín  
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno.  
Cra. 52 # 42-73 ofic.309 Medellín  
Email: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rdo: 2015-1455  
Demanda: Sucesión

AUTO

Continuando con el trámite correspondiente a esta sucesión, en etapa de inventario, avalúos y deudas, se procede a programar para el próximo dos (2) de noviembre de 2021, a las dos de la tarde (02:00P.M.) la audiencia, virtual, para resolver el incidente de Sustitución procesal, Arts.68, concordante con el 519 del Código general del Proceso, y continuar con la diligencia de inventario, avalúos y deudas.

Se comunicará a las partes a sus correos electrónicos.

En oportunidad se enviará el link, para ingresar a la audiencia.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

NOTIFIQUESE

  
GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ